

28/12/2016

LA FLORIDA: Obtiene condena de 10 años y un día para autor de robo con violencia

Este 20 de diciembre, fue condenado Bruno Alfredo Beltrán Apablaza, a sufrir la pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, como autor del delito frustrado de robo con violencia, cometido el 20 de abril 2016, en la comuna de La Florida.

En este caso, por no reunir los requisitos legales, no se concede al sentenciado ninguno de los beneficios que contempla la Ley N°18.216, debiendo cumplir efectivamente la pena corporal impuesta, la que deberá considerar como abono los días que ha permanecido ininterrumpidamente privado de libertad por esta causa, desde el 20 de abril del presente año.

Respecto al hecho ilícito, el día antes mencionado aproximadamente a las 00.15 horas, la víctima Misael Órdenes Gómez, conducía su taxi por Avenida Macul, cuando lo hizo parar el acusado y le pidió lo llevara directo por la misma ruta hasta la comuna de La Florida. La víctima accedió y cuando ya se encontraban en la caletera de Avenida La Florida, a la altura de Real Pontevedra, el imputado exige un cambio de trayecto. Al negarse el chofer del taxi, el acusado mediante un arma amenaza a la víctima. Esta logra avanzar hasta Walker Martínez con Avenida La Florida, donde se encontraba personal de Carabineros a quienes pide auxilio, mientras el imputado lo golpeaba en reiteradas oportunidades con el arma en su cabeza. En el lugar, los funcionarios policiales al percatarse de los hechos atrapan al sujeto.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369